



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 04 SET 2023

RES.H.Nº 1343/23

Exptes. Nº 4090/22

VISTO:

La Resolución H. 1291/23 mediante la cual se pone en funciones al Mg. Marcelo Gabriel Anachuri, en el cargo con carácter Suplente de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Historia Moderna" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 1º de la mencionada Resolución se consignó de manera errónea la dedicación del cargo con carácter Suplente de Auxiliar Docente de Primera Categoría correspondiendo que sea "dedicación simple".

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que en el Artículo 1º de la Resolución H. 1291/23, donde dice "cargo con carácter Suplente de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva", debe decir "*cargo con carácter Suplente de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple*".

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa